

AÑO 2022

NOTA MÚLTIPLE N° 045

La Plata, 02 de Marzo de 2022.

Señor

Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: Actualización de consultorios:

Se comunica a las Entidades Primarias que a partir del 07 de Marzo del corriente, los profesionales que integran el listado de prestadores de FEMEBA deberán actualizar en el sistema Fol2PM (Profesionales médicos) los datos de contacto, con el fin de poder cumplir con los requerimientos de los distintos convenios.

A tal efecto se informa que el sistema permitirá continuar autorizando prestaciones sin completar el requerimiento por el periodo de 5 (cinco) días del ingreso al sistema. A partir del sexto día deberá completar los datos solicitados para poder continuar autorizando prestaciones.

Al mismo tiempo se recuerda la obligatoriedad de tener actualizados los datos de contacto y aparatología.

Se solicita ampliar la difusión entre los profesionales de su Entidad, a los efectos de evitar inconvenientes en la atención.

A los fines de su instrumentación se adjunta instructivo y los números de contacto de la Mesa de Ayuda con el objetivo de poder evacuar las dudas que pudiesen surgir.

Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente.

Dr. Sandro Scafati
Secretario de Gobierno



Sede Central

Calle 5 N° 473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N° 1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar